Defensoría del Pueblo

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 002 -2015/DP

Lima, 09 ENE. 2015

**VISTO:**

El Proveído de Secretaría General N° 14161 del Memorándum N° 2063-2014-DP/OPPRE y el Informe N° 009-2014-DP/LLHE, el cual adjunta el Plan Estadístico Institucional 2015 de la Defensoría del Pueblo, propuesto por la Oficina de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística de la Defensoría del Pueblo; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con los artículos 161° y 162° de la Constitución Política del Perú se aprobó la Ley N° 26520, Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, modificada por la Ley N° 29882 y mediante la Resolución Defensorial N° 0012-2011/DP se aprobó su vigente Reglamento de Organización y Funciones;

Que, la Oficina de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística de la Defensoría del Pueblo forma parte del Sistema Nacional de Estadística e Informática, según lo establecido en el literal g) del Artículo 7° de la Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática, (INEI), aprobado por el Decreto Legislativo N° 604;

Que, mediante Decreto Supremo N° 132-2013-PCM, se aprueba el Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico para el periodo 2013-2017, con el propósito de asegurar en dicho horizonte, la disponibilidad de información estadística para el diseño, monitoreo y evaluación de programas y políticas públicas, en especial de los programas presupuestales en sus diferentes niveles, basada en evidencias, así como para el proceso de toma de decisiones de las autoridades del gobierno y de los usuarios en general;

Que, mediante Decreto Supremo N° 072-2012-PCM se aprobó el Código de Buenas Prácticas Estadísticas del Perú, que representa un conjunto de principios y buenas prácticas que tienen como finalidad mejorar la calidad de las estadísticas oficiales y fortalecer la credibilidad y confianza de los usuarios;

Que, el referido Código de Buenas Prácticas establece a la Pertinencia como uno de sus principios por el cual la producción de estadísticas oficiales del Sistema Estadístico Nacional debe orientarse en función de la demanda de información prioritaria para el diseño, monitoreo y evaluación de políticas y programas públicos; indicando en su numeral 1.6) de la Dimensión I de la Disposición 5) que los planes y programas estadísticos se revisan periódicamente para asegurar su relevancia;

Que, el Artículo 3° del Decreto Supremo N° 132-2013-PCM, dispone que los órganos estadísticos integrantes del Sistema Estadístico Nacional son responsables de la ejecución del Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico y de su evaluación en el ámbito que les corresponda;

Que, conforme a lo señalado precedentemente y a lo establecido en el literal p) del Artículo 31° del Reglamento de Organización y Funciones de la Defensoría del Pueblo, corresponde a la Oficina de Planificación, Presupuesto,

Defensoría del Pueblo

Racionalización y Estadística formular, ejecutar y evaluar el Plan de Estadística Institucional en concordancia con las normas emitidas por el órgano rector (INEI);

Que, la Oficina de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística en cumplimiento de sus funciones ha elaborado el Plan Estadístico Institucional 2015 de la Defensoría del Pueblo, mediante el cual se propone orientar y optimizar el desarrollo de la producción de información estadística de la Entidad;

Con los visados de la Primera Adjuntía, de la Secretaría General y de las Oficinas de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística y Asesoría Jurídica; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 8) del Artículo 9° de la Ley N° 26520, Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo modificada por la Ley N° 29882, en concordancia con los literales d) e i) del Artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones de la Defensoría del Pueblo, aprobado por Resolución Defensorial N° 0012-2011/DP y estando al encargo efectuado mediante Resolución Defensorial N° 004-2011/DP;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- APROBAR** el Plan Estadístico Institucional 2015 de la Defensoría del Pueblo, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución y que consta de dieciocho (18) páginas.

**Artículo Segundo.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones de la Defensoría del Pueblo, la publicación de la presente Resolución y su anexo que contiene el Plan Estadístico Institucional 2015 de la Defensoría del Pueblo en el Portal Institucional de la Entidad.

Registrese, comuniquese y publiquese.

**Eduardo Ernesto Vega Luna**
**DEFENSOR DEL PUEBLO (e)**

DEFENSORIA DEL PUEBLO

2015

# PLAN ESTADÍSTICO INSTITUCIONAL



Oficina de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística

ÍNDICE


PRESENTACIÓN ..... 3

I. OBJETIVO GENERAL ..... 4

1.1 Objetivos específicos ..... 4

II. BASE LEGAL ..... 4

III. ALINEAMIENTO CON EL PEI 2011-2015 Y EL PENDES 2013-2017 ..... 4

IV. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA ..... 5

4.1 Políticas ..... 5
4.2 Estrategias ..... 5

V. ANÁLISIS FODA ..... 6

VI. ORGANIZACIÓN PARA EL LOGRO DE RESULTADOS ..... 7

6.1 Organización del Sistema Estadístico ..... 7
6.2 Procesamiento de Datos ..... 7
6.3 Publicación y Difusión ..... 8

VII. RECURSOS HUMANOS Y EQUIPOS INFORMÁTICOS ..... 8

VIII. RECURSOS PRESUPUESTALES ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD ESTADÍSTICA ..... 8

IX. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ESTADÍSTICAS ..... 8

# PRESENTACIÓN

La Defensoría del Pueblo, a través de la Oficina de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística (OPPRE), ha elaborado el Plan Estadístico Institucional 2015, documento que tiene por finalidad articular a la Defensoría del Pueblo con el Sistema Estadístico Nacional (SEN), a fin de que las actividades de cada una de las dependencias, se realicen en forma coordinada e integrada bajo una orientación común a las demás entidades de la administración pública.

Este documento, permite brindar información confiable y oportuna, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de los objetivos institucionales planteados y por ende al logro de las metas trazadas por la Defensoría del Pueblo, en sus funciones de defender los derechos fundamentales de la persona y la comunidad, así como supervisar el cumplimiento de los deberes de la administración estatal y la adecuada prestación de los servicios públicos a la ciudadanía.

En ese contexto, la OPPRE ha formulado el Plan Estadístico Institucional de la Defensoría del Pueblo 2015, enmarcado dentro de los objetivos inmersos en el Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico: 2013-2017, aprobado mediante Decreto Supremo Nº132-2013-PCM, que es el documento marco e instrumento, integrador, ordenador y orientador de las actividades estadísticas oficiales. Asimismo, su elaboración permite dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 31° literal "p" del ROF de la Defensoría del Pueblo, en el que se señala como una de sus funciones el formular, ejecutar y evaluar el Plan de Estadística Institucional, en concordancia con las normas emitidas por el órgano rector (INEI).

El Plan Estadístico Institucional de la Defensoría del Pueblo para el año 2015, es el instrumento técnico normativo que otorga especial importancia a la labor estadística dentro de la Defensoría del Pueblo, la elaboración del mencionado plan constituye ya, un importante proceso de articulación entre los que producen la información y de aquellos que la requieran.

## I. OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la toma de decisiones de la Alta Dirección y Dependencias de la Defensoría del Pueblo, con información oportuna y confiable.

### 1.1 Objetivos Específicos

- Producir información estadística oportuna, confiable y de calidad.
- Dar a conocer el trabajo que realizan las dependencias de la Defensoría del Pueblo en forma cuantitativa.

## II. BASE LEGAL

- Ley Orgánica de la Ley N° 26520, modificada mediante Ley N° 29882.
- Resolución Defensorial N° 0012-2011/DP, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Defensoría del Pueblo.
- Decreto Legislativo N °604, Ley de Organización y Funciones del INEI.
- Decreto Supremo N° 072-2012-PCM, que aprueba el Código de Buenas Prácticas Estadísticas del Perú.
- Decreto Supremo N° 132-2013-PCM, que aprueba el Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico 2013-2017.
- Resolución Administrativa N° 0032-2011/DP, que aprueba el Plan Estratégico Institucional de la Defensoría del Pueblo 2011-2015 (reformulado).
- Resolución de Secretaría General Nº019-2013/DP-SG, que aprueba el Manual de Procedimientos del procedimiento denominado "Elaboración y Aprobación del Plan Estadístico Institucional de la Defensoría del Pueblo".

## III. ALINEAMIENTO CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2011-2015 (REFORMULADO) Y EL PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL PARA EL DESARROLLO ESTADÍSTICO (PENDES) 2013-2017

Como marco orientador para la definición del Plan Estadístico Institucional 2014 se ha considerado, los siguientes lineamientos:

### Objetivos Estratégicos institucionales del PEI 2011-2015

- Defender la plena vigencia de los derechos constitucionales y fundamentales de la persona y la comunidad ante la administración estatal.
- Contribuir a la gobernabilidad democrática del país.
- Fortalecer y modernizar la organización institucional para atender al ciudadano/a de manera eficiente y eficaz.

- Se desarrolla el sistema de información que facilita el monitoreo y evaluación de programas estratégicos nacionales.
- Producción estadística, oportuna, confiable y de calidad, responde a demanda de información para el diseño, monitoreo y evaluación de las políticas públicas.
- Se ha logrado el fortalecimiento institucional del Sistema Estadístico Nacional.

## IV. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

### 4.1 Políticas

- Producir estadísticas confiables de la Defensoría del Pueblo.
- Realizar acciones de asesoramiento a la Alta Dirección y dependencias en temas relacionados a estadística.
- Establecer normas para el desarrollo de la labor estadística y brindar información oportuna.
- Fortalecer las acciones de coordinación con las dependencias que forman parte del Sistema Estadístico de la Defensoría del Pueblo.

### 4.2 Estrategias

- Realizar el control de calidad a la información estadística, para su posterior análisis.
- Desarrollar acciones que permitan consolidar la información estadística en forma práctica garantizando la confiabilidad de la información.
- Coordinación en forma permanente con el INEI, en el marco del convenio suscrito entre ambas instituciones.
- Acortar los plazos para la entrega de la información de cada una de las dependencias.

## V. ANÁLISIS FODA

### 5.1 FORTALEZAS

- La Oficina de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística, es el órgano rector del Sistema Estadístico de la Defensoría del Pueblo, según su ROF tiene como función elaborar y difundir las estadísticas y garantizar la calidad de la información.

- Predisposición de la Ata Dirección para la articulación de las estadísticas de las dependencias.
- Convenio suscrito entre el INEI y la Defensoría del Pueblo, para la realización de capacitación y asesoramiento técnico de índole estadístico.
- La Entidad cuenta con el Software Estadístico SPSS versión 22.
- Se cuenta con 38 Oficinas desconcentradas a nivel nacional (10 MAD y 28 ODE's).
- Asignación de un profesional en la especialidad de estadística con la experiencia requerida y la capacidad de cumplir las tareas asignadas.

## 5.2 OPORTUNIDADES

- Cooperación de las dependencias para el recojo de información.
- La Defensoría del Pueblo al ser parte del Sistema Estadístico Nacional, recibe documentos técnicos por parte del INEI, los cuales contribuyen en el quehacer defensorial.
- Facilidad de recibir la información estadística a través del correo electrónico institucional.
- Existencia de recursos financieros para fortalecer la labor estadística.

## 5.3 DEBILIDADES

- Tratamiento parcial de las actividades de las dependencias.
- Limitada capacidad para el recojo de la información de la totalidad de las dependencias.
- Limitada utilización de registros administrativos con fines estadísticos.
- Insuficiente personal que se encargue de recopilar la información estadística en las dependencias.
- Insuficiente capacitación del personal para la recolección de datos y/o para su procesamiento.
- PC Limitada, con tecnología desfasada.

## 5.4 AMENAZAS

- Rotación del personal técnico encargado de registrar y consolidar información estadística en las dependencias.
- Problemas externos y/o coyunturales que afecten el normal desarrollo de las actividades estadísticas.
- Recarga laboral que dificulte la entrega oportuna de la información.

## VI. ORGANIZACIÓN PARA EL LOGRO DE RESULTADOS

### 6.1 ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO

El Sistema Estadístico de la Defensoría del Pueblo está integrado por las dependencias cuyas actividades han sido programadas en el presente documento, cada una de ellas es responsable de dichas actividades para el año 2015.

Cada una de las dependencias participantes en el presente documento, a través de sus coordinadores designados oficialmente, serán los encargados de la consolidación de la información, así como de gestionar la remisión de la misma a la OPPRE, en forma periódica y oportuna.

Las actividades técnico normativas serán coordinadas por la Oficina de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística de la Defensoría del Pueblo, que es el órgano rector del Sistema de Estadística de la Defensoría del Pueblo, encargado de formular y establecer los lineamientos técnicos normativos, con la finalidad de garantizar que la información de las dependencias sea oportuna y confiable.

Asimismo, esta oficina acompañará técnicamente a las dependencias que la requieran, con la finalidad de que cuenten con un registro de información estadística actualizado.

### 6.2 PROCESAMIENTO DE DATOS

- Para la consolidación de la información de cada dependencia, se utilizarán los formatos que fueron elaborados en forma conjunta, diseñadas en hoja de cálculo Excel.
- El encargado(a) de consolidar la información en cada dependencia, será el (la) coordinador(a) designado(a) por su jefe.
- Los registros de información de cada dependencia serán alimentados en forma constante, con la finalidad de que se encuentren actualizadas y puedan ser remitidas en forma periódica.
- La información debe tener fecha de corte, con la finalidad de contar con información oficial.
- Se revisará en forma exhaustiva la información remitida por las dependencias, con la finalidad de contar con información confiable.
- Se consolidará y analizará la información para la elaboración de documentos estadísticos como reportes, boletines, compendio estadístico, entre otros que requiera la Defensoría del Pueblo.

DEFENSORIA DEL PUEBLO LEIVA HUAMAN ESPINOZA OPPRE

DEFENSORIA DEL PUEBLO REPÚBLICA DEL PERÚ Oficina de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística

DEFENSORIA DEL PUEBLO REPÚBLICA DEL PERÚ Oficina de Asesoría Jurídica

### 6.3 PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN

La información estadística correspondiente al año 2015, será plasmada en documentos estadísticos como reportes, boletines, compendio estadístico, entre otros, los cuales serán publicados y difundidos a través de la web o intranet según corresponda.

## VII. RECURSOS HUMANOS Y EQUIPOS INFORMÁTICOS

Para la recopilación, procesamiento y análisis de la información de las dependencias, la Oficina de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística cuenta con una profesional en Estadística quién tendrá a su cargo las tareas estadísticas de la Defensoría del Pueblo.

Referente a los equipos informáticos, se cuenta con una computadora Intel Dual Core de 2.80 GHz y 4.0 GB de memoria RAM y una impresora que es compartida con las áreas de la oficina.

## VIII. RECURSOS PRESUPUESTALES ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD ESTADÍSTICA

Las actividades estadísticas tienen metas programadas dentro del POI 2015, el mismo que incluye recursos presupuestales destinados solamente al recurso humano asignado a las labores estadísticas.

## IX. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ESTADÍSTICAS

# PROGRAMACIÓN DEL PLAN ESTADÍSTICO INSTITUCIONAL DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO 2015

| N° | ACTIVIDADES | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | UNIDAD DE MEDIDA | ANUAL | CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN | | | | | | | | | | | | MEDIO DE DIFUSIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | ITRIM | | | IITRIM | | | IIITRIM | | | IVTRIM | | | |
| | | | | | | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SET | OCT | NOV | DIC | |
| 1 | Directiva "Normas y Procedimientos para la Formulación de Estadísticas en la Defensoría del Pueblo: 2015" | Documento normativo del Sistema de Estadística de la Defensoría del Pueblo, que establece plazos de entrega, forma de remisión de la información, formatos estandarizados para la consolidación de información y responsables de la información. | Oficina de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística | Documento | 1 | | 1 | | | | | | | | | | | Impreso y electrónico |
| 2 | Compendio Estadístico de la Defensoría del Pueblo 2014 | Información de las principales variables de la Defensoría del Pueblo del 2014 | Oficina de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística | Documento | 1 | | | 1 | | | | | | | | | | Impreso y electrónico |
| 3 | Boletín estadístico | Información del avance de las actividades estadísticas. | Oficina de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística | Documento | 3 | | | | | 1 | | | 1 | | | 1 | | Impreso y electrónico |
| 4 | Capital Humano de la Defensoría del Pueblo | Información del personal de la Defensoría del Pueblo, según dependencias, nivel remunerativo, nivel académico y sexo. | Oficina de Gestión y Desarrollo Humano | Documento | 4 | | | 1 | | | 1 | | | 1 | | | 1 | Impreso y electrónico |

DEFENSORIA DEL PUEBLO LIC. HUMAN ESPINOZA OPPRE

DEFENSORIA DEL PUEBLO - Oficina de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística

DEFENSORIA DEL PUEBLO - Oficina de Asesoría Jurídica

| N° | ACTIVIDADES | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | UNIDAD DE MEDIDA | ANUAL | CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN | | | | | | | | | | | | MEDIO DE DIFUSIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | ITRIM | | | IITRIM | | | IIITRIM | | | IVTRIM | | | |
| | | | | | | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SET | OCT | NOV | DIC | |
| 5 | Personal capacitado de la Defensoría del Pueblo. | Información del personal capacitado según modalidad, lugar, sexo y dependencias. | Oficina de Gestión y Desarrollo Humano | Documento | 4 | | | 1 | | | 1 | | | 1 | | | 1 | Impreso y electrónico |
| 6 | Atención de requerimientos de servicio técnico. | Información referente a requerimientos por tipo de servicio de los sistemas informáticos. | Oficina de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones | Documento | 4 | | | 1 | | | 1 | | | 1 | | | 1 | Impreso y electrónico |
| 7 | Elaborar información de los Proyectos y Programas con Cooperación Técnica Internacional (CTI) | Información básica sobre los proyectos y programas de la Defensoría del Pueblo desarrollados con Cooperación Técnica Internacional. | Oficina de Desarrollo Estratégico, Cooperación Internacional e Inversiones | Documento | 1 | | | | | | | | | | | | 1 | Impreso y electrónico |
| 8 | Avance de la ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2011 - 2015 (Reformulado) | Información del avance de los indicadores de los Resultados Intermedios del PEI 2011 - 2015 (Reformulado) de la Defensoría del Pueblo. | Oficina de Desarrollo Estratégico, Cooperación Internacional e Inversiones | Documento | 1 | | | | | | | | | | | | 1 | Impreso y electrónico |

| N° | ACTIVIDADES | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | UNIDAD DE MEDIDA | ANUAL | CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN | | | | | | | | | | | | MEDIO DE DIFUSIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | ITRIM | | | IITRIM | | | IIITRIM | | | IVTRIM | | | |
| | | | | | | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SET | OCT | NOV | DIC | |
| 9 | Presupuesto inic al, modificado y ejecutado de la Defensoría del Pueblo. | Información relacionada al presupuesto institucional de apertura, presupuesto modificado y ejecución presupuestaria de la Defensoría del Pueblo. | Oficina de Planificac ón, Presupuesto, Racionalización y Estadíst ca | Documento | 4 | | 1(*) | | 1 | | | 1 | | | 1 | | | Impreso y electrónico |
| 10 | Actividades ejecutadas del POI 2015. | Información relacionada a las actividades ejecutadas más relevantes como supervisiones, capacitación a funcionarios públicos por dependencias, viajes itinerantes y distritos visitados según ODE´s. | Oficina de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística | Documento | 1 | | | | | | | | 1 | | | | | Impreso y electrónico |
| 11 | Consumo de energía, agua, papel y combustible en el marco de las medidas de ecoeficiencia adoptadas en la Defensoría del Pueblo. | Información relacionada al consumo de energía, agua, papel y combustible por el personal de la DP. | Oficina de Administración y Finanzas | Documento | 2 | | | | | | 1 | | | | | | 1 | Impreso y electrónico |
| 12 | Atención de casos. | Información referente a los casos atendidos a nivel nacional, según lugar de recepción, forma de ingreso, estado y sede. | Primera Adjuntía | Documento | 4 | | | 1 | | | 1 | | | 1 | | | 1 | Impreso y electrónico |

(*) Información correspondiente al año anterior

DEFENSORIA DEL PUEBLO
LETI HERMAN ESPINOZA

DEFENSORIA DEL PUEBLO
Unidad de Planificación, Racionalización y Estadística

DEFENSORIA DEL PUEBLO
Oficina de Asesoría Jurídica

| N° | ACTIVIDADES | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | UNIDAD DE MEDIDA | ANUAL | CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN | | | | | | | | | | | | MEDIO DE DIFUSIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | ITRIM | | | IITRIM | | | IIITRIM | | | IVTRIM | | | |
| | | | | | | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SET | OCT | NOV | DIC | |
| 13 | Posicionamiento de la Defensoría del Pueblo en las redes sociales. | Información referente al número de seguidores y visitas del facebook, twiter y blog. | Dirección de Coordinación Territorial | Documento | 4 | | | 1 | | | 1 | | | 1 | | | 1 | Impreso y electrónico |
| 14 | Difusión del trabajo de la Defensoría del Pueblo y posición institucional ante hechos vulneratorios. | Información relacionada a la difusión del trabajo defensorial y su posición ante hechos vulneratorios según medios de comunicación como notas de prensa, síntesis de noticias, programa de radio, conferencias de prensa, entrevistas entre otros. | Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional | Documento | 4 | | | 1 | | | 1 | | | 1 | | | 1 | Impreso y electrónico |
| 15 | Registro de atenciones en el Centro de Atención Virtual | Información relacionada de atenciones que brinda el Centro de Atención Virtual por tipo de acceso, procedencia (formulario virtual, línea telefónica gratuita) y sexo. | Oficina Defensorial de Lima | Documento | 4 | | | 1 | | | 1 | | | 1 | | | 1 | Impreso y electrónico |
| 16 | Documentos elaborados en materia de derechos humanos y derechos de las personas con discapacidad. | Información relacionada a informes y otros documentos por tipo, en materia de derechos humanos y derechos de las personas con discapacidad. | Adjuntía para los Derechos Humanos y las Personas con Discapacidad | Documento | 1 | | | | | | | | | | | | 1 | Impreso y electrónico |
| 17 | Atención en el Centro de Información para la Memoria Colectiva y Derechos Humanos. | Información relacionada a las atenciones que se realizan en el Centro de Información según tipo de usuario y servicio consultado | Adjuntía para los Derechos Humanos y las Personas con Discapacidad | Documento | 4 | | | 1 | | | 1 | | | 1 | | | 1 | Impreso y electrónico |

DEFENSORIA DEL PUEBLO VºBº HUMAN ESPINOZA OPPRE

DEFENSORIA DEL PUEBLO - Oficina de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística

DEFENSORIA DEL PUEBLO - Oficina de Asesoría Jurídica

| N° | ACTIVIDADES | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | UNIDAD DE MEDIDA | ANUAL | CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN | | | | | | | | | | | | MEDIO DE DIFUSIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | ITRIM | | | IITRIM | | | IIITRIM | | | IVTRIM | | | |
| | | | | | | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SET | OCT | NOV | DIC | |
| 18 | Documentos elaborados en materia de Administración Estatal. | Información relacionada a informes en materia de Administración Estatal por tipo. | Adjuntía para la Administración Estatal | Documento | 1 | | | | | | | | | | | | 1 | Impreso y electrónico |
| 19 | Supervisión Nacional de los principales hospitales del MINSA, Gobiernos Regionales y EsSalud. | Información relacionada sobre la disponibilidad de los medicamentos estratégicos y los problemas relacionados a la programación y distribución | Adjuntía para la Administración Estatal | Documento | 1 | | | | | | | | | | | | 1 | |
| 20 | Recojo de información sobre el sistema de focalización de hogares. | Información relacionada sobre los principales problemas en el sistema de focalización de hogares que impide el acceso de población vulnerables a los programas sociales | Adjuntía para la Administración Estatal | Documento | 1 | | | | | | | | | | | | 1 | Impreso y electrónico |
| 21 | Recojo de información sobre los mecanismos de fiscalización (certificados de supervivencia, de invalidez, etc.) que crean barreras burocráticas e impiden el goce de las pensiones otorgadas por los regimenes del DL 19846 y DL 20530. | Información relacionada sobre los problemas que impiden la continuidad del goce del derecho pensionario en los regímenes del DL 18846 y DL 20530 | Adjuntía para la Administración Estatal | Documento | 1 | | | | | | | | | | | | 1 | Impreso y electrónico |

DEFENSORÍA DEL PUEBLO · LETI HUAMÁN ESPINOZA · OPPRE

DEFENSORÍA DEL PUEBLO · Oficina de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística

DEFENSORÍA DEL PUEBLO · Oficina de Asesoría Jurídica

| N° | ACTIVIDADES | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | UNIDAD DE MEDIDA | ANUAL | CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN | | | | | | | | | | | | MEDIO DE DIFUSIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | ITRIM | | | IITRIM | | | IIITRIM | | | IVTRIM | | | |
| | | | | | | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SET | OCT | NOV | DIC | |
| 22 | Recojo de información sobre el proceso de incorporación de las ORECs al RENIEC. | Información relacionada sobre el proceso de incorporación de las ORECS a la RENIEC | Adjuntía para la Administración Estatal | Documento | 1 | | | | | | | | | | | | 1 | Impreso y electrónico |
| 23 | Supervisión en el marco de la aplicación de la ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. | Información relacionada a la problemática de la discriminación contra la mujer. | Adjuntía para los Derechos de la Mujer | Documento | 1 | | | | | | | | | | | | 1 | Impreso y electrónico |
| 24 | Recojo de información de expedientes sobre feminicidio | Información relacionada sobre casos de feminicidio. | Adjuntía para los Derechos de la Mujer | Documento | 1 | | | | | | | | | | | | 1 | Impreso y electrónico |
| 25 | Documentos elaborados en materia de medio ambiente, servicios públicos y pueblos indígenas. | Informacion relacionada a informes de adjuntia en materia de saneamiento y recursos forestales. | Adjuntía del Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas | Documento | 1 | | | | | | | | | | | | 1 | Impreso y electrónico |

DEFENSORIA DEL PUEBLO
JUAN JOSE ESPINOZA
OPPRE

DEFENSORIA DEL PUEBLO
Oficina de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística

DEFENSORIA DEL PUEBLO
Oficina de Asesoría Jurídica

| N° | ACTIVIDADES | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | UNIDAD DE MEDIDA | ANUAL | CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN | | | | | | | | | | | | MEDIO DE DIFUSIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | ITRIM | | | IITRIM | | | IIITRIM | | | IVTRIM | | | |
| | | | | | | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SET | OCT | NOV | DIC | |
| 26 | Supervisión de infraestructura y señalización vial en vias urbanas para la identificación de puntos críticos. | Informacion relacionada a los resultados de las condiciones para el transito de peatones y conductores según zona (Region Arequipa, Junin y gobiernos locales de lima Metropolitana y el Callao. | Adjuntía del Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas | Documento | 1 | | | | | | | | | | | | 1 | Impreso y electrónico |
| 27 | Documentos elaborados en materia de Asuntos Constitucionales. | Información relacionada a informes, documentos defensoriales y otros en materia de Asuntos Constitucionales. | Adjuntía en Asuntos Constitucionales | Documento | 1 | | | | | | | | | | | | 1 | Impreso y electrónico |
| 28 | Atención de solicitudes de acceso a la información pública de la DP. | Información referente a las solicitudes de acceso a la información pública presentadas a la Defensoría del Pueblo, a través de los medios: escrito, verbal o electrónico, además de la emisión de reportes. | Adjuntía en Asuntos Constitucionales | Documento | 1 | | | | | | | | | | | | 1 | Impreso y electrónico |
| 29 | Documentos elaborados en materia de prevención de conflictos sociales y la gobernabilidad. | Información relacionada a informes y otros documentos defensoriales en materia de prevención de conflictos sociales y la gobernabilidad. | Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad | Documento | 1 | | | | | | | | | | | | 1 | Impreso y electrónico |
| | | Información relacionada al monitoreo de los conflictos sociales a nivel nacional como reportes, boletines y cronologia. | | Documento | 4 | | | 1 | | | 1 | | | 1 | | | 1 | Impreso y electrónico |

| N° | ACTIVIDADES | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | UNIDAD DE MEDIDA | ANUAL | CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN | | | | | | | | | | | | MEDIO DE DIFUSIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | ITRIM | | | IITRIM | | | IIITRIM | | | IVTRIM | | | |
| | | | | | | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SET | OCT | NOV | DIC | |
| 30 | Conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo. | Información relacionada al número de conflictos sociales registrados por la DP, según estado, departamento y fase de activos. | Adjuntía para la Prevención de Conflictos Scciales y la Gobernabilidad | Documento | 4 | | | 1 | | | 1 | | | 1 | | | 1 | Impreso y electrónico |
| 31 | Intervención de la Defensoría del Pueblo en conflictos sociales | Información relacionada al N° de espacios de diálogo con participación de la defensoría del pueblo, presencia de la Defensoría del Pueblo en los conflictos sociales registrados y conflictos relevantes donde participó la Defensoría del Pueblo. | Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad | Documento | 4 | | | 1 | | | 1 | | | 1 | | | 1 | Impreso y electrónico |
| 32 | Actuaciones defensoriales en marco de los conflictos sociales | Información relacionada al N° de actuaciones defensoriales en los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo | Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad | Documento | 4 | | | 1 | | | 1 | | | 1 | | | 1 | Impreso y electrónico |
| 33 | Documentos elaborados en materia de niñez y adolescencia. | Información relacionada a informes, reportes, documentos defensoriales y otros en materia de promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. | Adjuntía para la Niñez y la Adolescencia | Documento | 1 | | | | | | | | | | | | 1 | Impreso y electrónico |

DEFENSORIA DEL PUEBLO LETICIA JULIANA ESPINOZA OPPRE

DEFENSORIA DEL PUEBLO REPUBLICA DEL PERU Oficina de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística

DEFENSORIA DEL PUEBLO REPUBLICA DEL PERU Oficina de Asesoría Jurídica

| N° | ACTIVIDADES | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | UNIDAD DE MEDIDA | ANUAL | CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN | | | | | | | | | | | | MEDIO DE DIFUSIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | ITRIM | | | IITRIM | | | IIITRIM | | | IVTRIM | | | |
| | | | | | | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SET | OCT | NOV | DIC | |
| 34 | Segundo Reporte y Balance anual De la supervisión a los Portales de Transparencia Estándar. | Información relacionada a las supervisiones de los Portales de Transparencia Estándar, realizadas durante el año 2014 a los Ministerios del Poder Ejecutivo, los Gobiernos Regionales y Municipalidades Provinciales ubicadas en capitales de departamento. | Programa de Descentralización y Buen Gobierno | Documento | 1 | | | | 1 | | | | | | | | | Impreso y electrónico |
| 35 | Primer reporte 2015 de supervisión a los Portales de Transparencia Estándar. | Información relacionada a la supervisión de los Portales de Transparencia Estándar de los Ministerios del Poder Ejecutivo, los Gobiernos Regionales y Municipalidades Provinciales ubicadas en capitales de departamento correspondiente al I Semestre del 2015 | Programa de Descentralización y Buen Gobierno | Documento | 1 | | | | | | | | | | 1 | | | Impreso y electrónico |
| 36 | Supervisión a los centros juveniles y servicios de orientación al adolescente (SOA) a nivel nacional. | Información relacionada a los Centros Juveniles y servicios de orientación al adolescente (SOA) supervisados, según ubicación, población, sexo, condición jurídica y grupo de edad, así como número de visitas realizadas. | Programa en Asuntos Penales y Penitenciarios | Documento | 2 | | | | | | | 1 | | | | | 1 | Impreso y electrónico |

DEFENSORIA DEL PUEBLO OPPRE LETI HUAMAN ESPINOZA

DEFENSORIA DEL PUEBLO Oficina de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística

DEFENSORIA DEL PUEBLO Oficina de Asesoría Jurídica

| N° | ACTIVIDADES | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | UNIDAD DE MEDIDA | ANUAL | CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN | | | | | | | | | | | | MEDIO DE DIFUSIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | ITRIM | | | IITRIM | | | IIITRIM | | | IVTRIM | | | |
| | | | | | | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SET | OCT | NOV | DIC | |
| 37 | Supervisiones a establecimientos penitenciarios a nivel nacional. | Información relacionada a los penales visitados, según ubicación, población, sexo, condición jurídica, grupo de edad y nacionalidad, así como el número de visitas realizadas. | Programa en Asuntos Penales y Penitenciarios | Documento | 2 | | | | | | | 1 | | | | | 1 | Impreso y electrónico |
| 38 | Atenciones en temas penales y penitenciarios | Información relacionada con el número de expedientes atendidos, según tema | Programa en Asuntos Penales y Penitenciarios | Documento | 2 | | | | | | | 1 | | | | | 1 | Impreso y electrónico |

DEFENSORIA DEL PUEBLO
LETI HUAMAN ESPINOZA
OPPRE

DEFENSORIA DEL PUEBLO
Oficina de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística

DEFENSORIA DEL PUEBLO
Oficina de Asesoría Jurídica